Póliza para el seguro de vehículos automotores y/o remolcados

la segunda
SEGUROS GENERALES
COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

Emitida en Rosario, a los 26 días del mes de diciembre del 2024

Casa Central: Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas 957, S2000CCE Rosario, Sta. Fe. Tel: (+54-341) 420-1000
Of. Bs. As.: Av. E. Madero 942 4° Piso - C1106ACW Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tel: (+54-11) 431-06500 (Líneas Rotativas)
www.lasegunda.com.ar | C.U.I.T. N° 30-50001770-4 - Ing. Brutos Convenio Multilateral 921-750358-5 IVA Responsable Inscripto

001-001-0065392427-000000

N° Póliza	Vigencia		Información general				
	Desde	Hasta	Concepto	Movimiento	Renueva Póliza N°	Período	Cuotas
65.392.427	12h del 22/12/2024	12h del 22/06/2025	Emisión de póliza	000	-	182 días	6 Cuotas

Información del tomador

La Picada Hnos S.r.l.
Ruta Nacional 12 464
3118 - La Picada (Er)
N° Socio: 2461588

Tipo y N° de ID: C.U.I.T 30716450224
Cond. de IVA: Responsable Inscripto
Ing. Brutos: No Inscripto

Información del asegurado

La Picada Hnos S.r.l.
Ruta Nacional 12 464
3118 - La Picada (Er)

LA SEGUNDA Cooperativa Limitada de Seguros Generales (en adelante "el Asegurador") bajo las Condiciones Particulares y Generales anexas a la presente póliza, las que han sido convenidas para ser ejecutadas de buena fe y de conformidad con la Solicitud de Seguro presentada por el Asegurado, la que se declara parte integrante de este contrato, asegura el (los) vehículo (s) que se describe (n) a continuación:

Información del bien asegurado

Valor del vehículo	$ 114,767,000.00
Ajuste aut. de sumaaseg.	Ajuste Automatico Del 50 %
Localidad	La Picada (Entre Ríos)
Tipo de vehículo	Camiones Semi-pesados
Uso de vehículo	Comercial Regional
Tipo de carrocería	Granel
Marca completa	Volvo Camion - Vm 330 4x2 R Cd
Año	2021
Patente	AE775CP
Número de motor	Y1A054094
Número de chasis	93KP0S1A3ME172044
GNC/GLP	Sin G.N.C./G.L.P.

Plan de cobertura

Plan 29

Riesgos cubiertos	Sumas aseguradas	Ajuste auto. suma aseg. %
RESPONSABILIDAD CIVIL	$ 260,000,000.00	
Límite R.C. aerodromos y aeropuertos		
Límite transportados	$ 86,666,667.00	
Límite no transportados	$ 86,666,667.00	
Límite materiales	$ 86,666,666.00	
Limite R.C. Campos Petrolíferos		
Límite transportados	$ 86,666,667.00	
Límite no transportados	$ 86,666,667.00	
Límite materiales	$ 86,666,666.00	
Accidente total		50%
Límite	$ 114,767,000.00	
Robo y hurto total		50%
Límite	$ 114,767,000.00	
Robo y hurto parcial		50%
Límite	$ 114,767,000.00	

(1) Se continuará con la descripción de esta nómina al dorso considerándose parte integrante del frente póliza

*Incluye póliza básica Seguro Obligatorio Responsabilidad Civil Limitada Art. 68 Ley 24.449 (SO-RC)

Roles adicionales con interés sobre la póliza

Tipo de Interés	Nombre y Apellido / Razón Social	Dirección	Localidad
Titular del Bien	La Picada Hnos S.R.L.	Ruta Nacional 12 464	La Picada

Cláusulas adicionales (2)

CG-CO 2.2, CG-CO 3.1, CG-CO 1.2, CG-RH 1.1, CG-RH 2.1, CG-RH 3.2, CA-CO 4.1, CA-CC 7.1, CA-CC 4.2, CA-CO 1.1, CA-RH 5.4, CG-RH 4.2, CA-CO 19.1, CG-DA 4.2, CG-DA 2.1, CA-CO 13.2, CA-CO 13.1, CA-CO 12.1, CG-IN 2.1, CG-IN 4.2, CG-IN 3.2, CG-IN 1.1

Cláusulas generales (2)

CG-CO 4.1, CG-CO 5.1, CG-CO 6.2, CG-CO 7.1, CG-CO 8.1, CG-CO 9.1, CG-CO 10.1, CG-CO 11.1, CG-CO 12.1, CG-CO 13.1, CG-CO 14.1, CG-CO 15.1, CG-CO 16.1, CG-CO 17.1, CG-CO 18.1, CA-CC 9.1, CA-CO 6.1, CA-CO 14.1, SO-RC 6.1, CA-RC 2.1, CG-DA 1.1, CG-RC 4.1, CA-RC 5.2, CG-RC 5.1, CG-RC 2.1, CA-RC 5.1, CG-RC 3.1, CG-RC 1.1

* Las cláusulas generales y adicionales se encuentran en www.lasegunda.com.ar - www.ssn.gob.ar - Alcances y condiciones del sistema CLEAS en www.cleas.com.ar

Notas según cláusulas

CA-CC 9.1, CA-CO 1.1

(2) Las siguientes notas se tienen por transcriptas en la segunda hojas considerada parte integrante del frente de póliza

Detalle de facturación

Prima:	1.037.758,16	**Imp. y Tasas:**	26.597,74	**(*) IVA s/R. Financ.:**	35.958,32
Recargo Financiero:	171.230,10	**IVA 21%:**	217.929,21	**Premio:**	1.577.270,26
T.E.A.:	48.76	**IVA 3%:**	36.269,65	**C.S. art. 11b.:**	103.776,00
Subtotal:	1.208.988,26	**Sell. Pcial.:**	(Ver detalle al dorso) 15.257,43	**Premio final:**	1.681.046,26
		Perc. I/B:	(Ver detalle al dorso) 36.269,65	**Moneda de emisión:**	PESOS

Agencia: 4174

La Agricola Regional Coop.ltda.

Gualeguaychu 880
3100 - Parana (Er)

Matrícula: 103

Mail: laralmafuerte@lasegunda.com.ar

Teléfono: 3434225522

Zona: 42

Zona Parana

Gualeguychu 880
3100 - Parana (Er)

Matrícula: 0

LA SEGUNDA
COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES

Dr. Augusto Vélez
Gerente de Automotores

Luis Mario Castellini
Gerente General

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

(*) Computar el crédito fiscal en proporción a las cuotas convenidas, s/Art. 12.1, Decreto 692/98.
Cuando el texto de la presente póliza difiera del contenido de la Propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el Asegurado, si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza.
ESTA POLIZA HA SIDO APROBADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION POR RES. SSN N°36100 Y SUS MODIFICATORIAS.
La entidad aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado. Por reclamos, que no hayan sido solucionados previamente por las vías de atención al público de la entidad, podrán comunicarse con este Servicio al teléfono 0341-4201000 (int. 3625 y/o 2532). Los datos de los Responsables del Servicio de Atención al Asegurado se encuentran disponibles en la página web https://www.lasegunda.com.ar. En caso de que existiera un reclamo ante la entidad aseguradora y que el mismo no haya sido resuelto o haya sido desestimado, total o parcialmente, o que haya sido denegada su admisión, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 0800-666-8400 o por correo electrónico a consultas@ssn.gob.ar.
A través de las mencionadas vías de comunicación podrá solicitar a su vez información con relación a la entidad aseguradora. El/los Contratantes y/o Beneficiarios adhieren al cumplimiento de lo dispuesto por la Ley N° 25.246 y normativas reglamentarias establecidas por la U.I.F.

(1) Continuación Nomina de riesgos cubiertos

Riesgos cubiertos	Sumas aseguradas	Ajuste auto. suma aseg. %
Robo y hurto de ruedas		50%
Límite	$ 114,767,000.00	
Eventos sin Franquicia	1	
Cantidad máxima de ruedas	1	
Incendio total		50%
Límite	$ 114,767,000.00	
Incendio parcial		50%
Límite	$ 114,767,000.00	
Asistencia médica, muerte e invalidez		
Plan	Básico	
Límite Muerte Total	$ 3,250,000.00	
Límite Muerte por Persona	$ 650,000.00	
Límite Invalidez Total	$ 3,250,000.00	
Límite Invalidez por Persona	$ 650,000.00	
Límite Asistencia Médica y Farmacéutica Total	$ 3,250,000.00	
Límite Asistencia Médica y Farmacéutica por Persona	$ 650,000.00	

Detalle de sellados provinciales

Provincia	Base	Porcentaje	Importe
ENTRE RÍOS	1.525.743,18	1	15.257,43

Detalle de percepción IIBB provinciales

Provincia	Base	Porcentaje	Importe
ENTRE RÍOS	1.208.988,26	3	36.269,65

Detalle de plan de pago - Automotores

N° de factura	Fecha de vencimiento	Importe
1001584072	16/01/2025	$ 280.196,26
1001584073	16/02/2025	$ 280.170,00
1001584074	16/03/2025	$ 280.170,00
1001584075	16/04/2025	$ 280.170,00
1001584076	16/05/2025	$ 280.170,00
1001584077	16/06/2025	$ 280.170,00

La Red Federal de Asistencia a Víctimas y Familiares de Víctimas de Siniestros Viales brinda asesoramiento legal, psicológico, social y de rehabilitación en la post emergencia vial a nivel nacional. Usted puede comunicarse a la línea telefónica única y gratuita 0800-122-7464 de lunes a viernes de 8 a 20 hs.
Correo electrónico: oav@seguridadvial.gob.ar

LA SEGUNDA
Cooperativa de Seguros Limitada

Póliza para el seguro de vehículos automotores y/o remolcados

la segunda
SEGUROS GENERALES
COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

Emitida en Rosario, a los 26 días del mes de diciembre del 2024

Casa Central: Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas 957, S2000CCE Rosario, Sta. Fe. Tel: (+54-341) 420-1000
Of. Bs. As.: Av. E. Madero 942 4° Piso - C1106ACW Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tel: (+54-11) 431-06500 (Líneas Rotativas)
www.lasegunda.com.ar | C.U.I.T. N° 30-50001770-4 - Ing. Brutos Convenio Multilateral 921-750358-5 IVA Responsable Inscripto

001-001-0065392427-000000

N° Póliza	Vigencia		Información general				
	Desde	Hasta	Concepto	Movimiento	Renueva Póliza N°	Período	Cuotas
65.392.427	12h del 22/12/2024	12h del 22/06/2025	Emisión de póliza	000	-	182 días	6 Cuotas

Tipo de Interés	Nombre y Apellido / Razón Social	Dirección	Localidad
ACREEDOR PRENDARIO	Industrial And Commercial Bank	Cecilia Grierson 355 1	Ciudad Autonoma Bs.As.
SUBROGANTE	Pbbpolisur Sociedad De Respons	C Grierson 355 25	Bahia Blanca
SUBROGANTE	Bacre Sa	Av F De Olazabal 1515 2	Ciudad Autonoma Bs.As.

Especificaciones y notas según cláusulas de referencia

CA-CC_9.1 - Aplicación de Tasas Diferenciales por Lugar de Residencia del Asegurado. Zona de Bajo riesgo. Cambio de Domicilio.

Cuando se tratare de pólizas contratadas con tarifa diferencial, en razón del domicilio del asegurado, o la guarda normal del vehículo, éste deberá acreditarlo con documentación fehaciente en el momento de la contratación, o cuando el Asegurador lo requiera, el cual debe figurar en el Frente de Póliza. La falsa declaración o reticencia en dicha declaración produce la nulidad del contrato de acuerdo con lo establecido en el Artículo 5 de la Ley de Seguros. Si durante la vigencia del seguro, el Asegurado cambiare de domicilio y/o lugar de la guarda normal habitual trasladándolo a una zona de mayor riesgo (según se detalla a continuación) deberá comunicarlo al Asegurador en forma fehaciente antes de producido el cambio, a los fines de que éste proceda a reajustar el premio. La omisión de esta comunicación, producirá en forma automática la suspensión de la cobertura del casco del vehículo asegurado, hasta que se diere cumplimiento a esta exigencia.

CA-CO_1.1 - Titularidad del dominio

La cobertura de casco (Daños, Incendio, Robo o Hurto) del vehículo no se hará efectiva si el vehículo no se encuentra registrado a nombre del asegurado, hasta tanto se acredite la transferencia registral a su favor o se obtenga expresa conformidad del titular del dominio del vehículo asegurado, manifestada ante escribano público, para que perciba la indemnización el asegurado.

LA SEGUNDA
Cooperativa de Seguros Limitada

Póliza para el seguro de vehículos automotores y/o remolcados

la segunda
SEGUROS GENERALES
COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

Emitida en Rosario, a los 26 días del mes de diciembre del 2024

Casa Central: Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas 957, S2000CCE Rosario, Sta. Fe. Tel: (+54-341) 420-1000
Of. Bs. As.: Av. E. Madero 942 4° Piso - C1106ACW Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tel: (+54-11) 431-06500 (Líneas Rotativas)
www.lasegunda.com.ar | C.U.I.T. N° 30-50001770-4 - Ing. Brutos Convenio Multilateral 921-750358-5 IVA Responsable Inscripto

001-001-0065392427-000000

N° Póliza	Vigencia		Información general				
	Desde	Hasta	Concepto	Movimiento	Renueva Póliza N°	Período	Cuotas
65.392.427	12h del 22/12/2024	12h del 22/06/2025	Emisión de póliza	000	-	182 días	6 Cuotas

Información del tomador

La Picada Hnos S.r.l.
Ruta Nacional 12 464
3118 - La Picada (Er)
N° Socio: 2461588

Tipo y N° de ID: C.U.I.T 30716450224
Cond. de IVA: Responsable Inscripto
Ing. Brutos: No Inscripto

Información del asegurado

La Picada Hnos S.r.l.
Ruta Nacional 12 464
3118 - La Picada (Er)

Cláusula adicional de subrogación

Detalle de las personas físicas y/o jurídicas comprendidas en estas cláusulas **CA-CO_13.2 y CA-CO_13.1**:
C.U.I.T 30560254195 PBBPOLISUR SOCIEDAD DE RESPONS
C.U.I.T 30713326905 BACRE SA

CA-CO_13.2
Queda entendido y convenido que las personas físicas y/o jurídicas indicadas en el Frente de Póliza serán consideradas asegurados, por el plazo allí indicado, siempre y cuando el siniestro ocurra con motivo y en ocasión de la prestación de un servicio por parte del asegurado en favor de alguna de esas personas físicas y/o jurídicas.
La responsabilidad total de la aseguradora respecto del asegurado y dichas personas aseguradas no excederá, en total, para un siniestro o una serie de siniestros provenientes de un sólo y mismo evento, del límite de indemnización máximo estipulado en el frente de la póliza.

CA-CO_13.1
Se hace constar que en caso de pagarse una indemnización por siniestros ocurridos, amparados por la cobertura de esta póliza, esta aseguradora renuncia a ejercer sus derechos de subrogación contra las personas físicas y/o jurídicas identificadas en el frente de la presente póliza.

Agencia: 4174

La Agricola Regional Coop.ltda.

Gualeguaychu 880
3100 - Parana (Er)

Matrícula: 103
Mail: laralmafuerte@lasegunda.com.ar
Teléfono: 3434225522

Zona: 42

Zona Parana

Gualeguychu 880
3100 - Parana (Er)

Matrícula: 0

LA SEGUNDA
COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES

Dr. Augusto Vélez
Gerente de Automotores

Luis Mario Castellini
Gerente General

Casa Central: Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas 957, S2000CCE Rosario, Sta. Fe. Tel: (+54-341) 420-1000
Of. Bs. As.: Av. E. Madero 942 4° Piso - C1106ACW Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tel: (+54-11) 431-06500 (Líneas Rotativas)
www.lasegunda.com.ar | C.U.I.T. N° 30-50001770-4 - Ing. Brutos Convenio Multilateral 921-750358-5 IVA Responsable Inscripto

la segunda
SEGUROS GENERALES
COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

COMO ACTUAR EN CASO DE SINISESTROS

Siempre	**Siempre**	intente obtener testigos.
	Siempre	tome todos los datos del vehiculo, del seguro del mismo y del conductor con quien protagonizo el hecho.
	Siempre	efectue de inmediato la denuncia policial. Relea su declaracion antes de firmarla y pida copia de la misma y de la explosicion del tercero.
	Siempre	formule la denuncia del accidente a su agente de LA SEGUNDA, dentro de las 48 horas posteriores al siniestro.
	Siempre	en caso de lesiones y/o muerte, comuniquese con su agente en forma urgente a fin de que nuestro personal especializado lo asesore debidamente.

Nunca	**Nunca**	reste importancia a ninguna clase de accidente, por pequeño que éste sea.
	Nunca	permita el retiro de su carnet ni de otra documentación personal.
	Nunca	acepte sustitución de carnet ni de conductor.
	Nunca	realice acuerdos con terceros. Tampoco acepte influencias.
	Nunca	prometa o autorice reparaciones o indemnizaciones.
	Nunca	firme ningún tipo de documentación que lo pueda comprometer.

la segunda
SEGUROS GENERALES
COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

Brig. Juan Manuel de Rosas 957
Rosario - Santa Fe - Argentina

Asegurado: LA PICADA HNOS S.R.L.
N° de póliza: 65.392.427 **N° de endoso:** 000
Vigencia desde: 22/12/2024 **Vigencia hasta:** 22/06/2025
Plan: Plan 29
Tipo de vehículo: CAMIONES SEMI-PESADOS
Marca Año: VOLVO CAMION -VM 330 4X2 R CD EVO -2021
Patente: AE775CP
Motor: Y1A054094
Chasis: 93KP0S1A3ME172044
Agencia: 4174 - LA AGRICOLA REGIONAL COOP.LTDA.

PÓLIZA BASICA DEL SEGURO OBLIGATORIO DE RESPONSABILIDAD CIVIL, Art 68 ley 24.449 (MUERTE, INCAPACIDAD, LESIONES Y OBLIGACIÓN LEGAL AUTÓNOMA)

(Reglamento de la Ley Nacional de Tránsito y Seguridad Vial N°26363)

NOTA: La posesión de este comprobante obligatorio será prueba suficiente de la vigencia de la póliza básica del seguro obligatorio de responsabilidad civil, Art 68 ley 24.449 (muerte, incapacidad, lesiones y obligación legal autónoma). Conforme el artículo 2°. de la Disposición N° 70/2009 de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, la falta de portación del recibo de pago de la prima del seguro obligatorio por parte del conductor del vehículo, no podrá ser aducida por la Autoridad de Constatación para determinar el incumplimiento de los requisitos para la circulación.

Luis Mario Castellini
Gerente General

Casa Central: Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas 957, S2000CCE Rosario, Sta. Fe. Tel: (+54-341) 420-1000
Of. Bs. As.: Av. E. Madero 942 4° Piso - C1106ACW Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tel: (+54-11) 431-06500 (Líneas Rotativas)
www.lasegunda.com.ar | C.U.I.T. N° 30-50001770-4 - Ing. Brutos Convenio Multilateral 921-750358-5 IVA Responsable Inscripto

la segunda
SEGUROS GENERALES
COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

Para completar en caso de siniestro

Fecha del Siniestro: Hora: Lugar:

Datos de vehiculo con el que colisiono y/o personas damnificadas

Propietario: DNI:

Domicilio: Tel.:

Localidad: Provincia:

Conductor: Reg.Cond. N°

Tel.: Edad:

Domicilio: Localidad: Provincia:

Marca: Patente:

Asegurado en: Poliza N°

Detalles de los daños del vehiculo:

la segunda SEGUROS GENERALES COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

AUTOMOTORES
VOLVO CAMION VM 330 4X2 R CD EVO 2021
AE775CP

Clave Banelco: 001065392427 Clave Link: 381001065392427

Expediente	Cia	Ramo	Póliza	Movim.	Cuota
65392427	317	103	65392427	0	1/6
1° Vencimiento	**2° Vencimiento**	**Iva s/Rec.Fin.(*1)**		**Importe**	
22/12/2024	16/01/2025	5.993,32		280.196,26	
Tomador			**Agencia**		
LA PICADA HNOS S.R.L. RUTA NAC. 12 KM 464 464 3118 LA PICADA			LA AGRICOLA REGIONAL COOP.LTDA GUALEGUAYCHU 880 3100 PARANA		

Para control de autoridad competente:
COBERTURA HASTA: 16/02/2025 (*1) Dto.692/98 Asegurado

la segunda SEGUROS GENERALES COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

AUTOMOTORES
VOLVO CAMION VM 330 4X2 R CD EVO 2021
AE775CP

Cía.	Ramo	Póliza	Mov.	Cuota	Tomador
317	103	65392427	0	1	LA PICADA HNOS S.R.L. RUTA NAC. 12 KM 464 464 3118 LA PICADA
1° Vencimiento	**2° Vencimiento**	**Importe**			**Agencia**
22/12/2024	16/01/2025	280.196,26			LA AGRICOLA REGIONAL COOP.LTDA

317-001-65392427-000-01-160125-028019626-65392427-0-01-3

Fecha Emisión: 27/12/2024 Entidad Cobradora

la segunda SEGUROS GENERALES COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

AUTOMOTORES
VOLVO CAMION VM 330 4X2 R CD EVO 2021
AE775CP

Clave Banelco: 001065392427 Clave Link: 381001065392427

Expediente	Cia	Ramo	Póliza	Movim.	Cuota
65392427	317	103	65392427	0	2/6
1° Vencimiento	**2° Vencimiento**	**Iva s/Rec.Fin.(*1)**		**Importe**	
22/01/2025	16/02/2025	5.993,00		280.170,00	
Tomador			**Agencia**		
LA PICADA HNOS S.R.L. RUTA NAC. 12 KM 464 464 3118 LA PICADA			LA AGRICOLA REGIONAL COOP.LTDA GUALEGUAYCHU 880 3100 PARANA		

Para control de autoridad competente:
COBERTURA HASTA: 16/03/2025 (*1) Dto.692/98 Asegurado

la segunda SEGUROS GENERALES COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

AUTOMOTORES
VOLVO CAMION VM 330 4X2 R CD EVO 2021
AE775CP

Cía.	Ramo	Póliza	Mov.	Cuota	Tomador
317	103	65392427	0	2	LA PICADA HNOS S.R.L. RUTA NAC. 12 KM 464 464 3118 LA PICADA
1° Vencimiento	**2° Vencimiento**	**Importe**			**Agencia**
22/01/2025	16/02/2025	280.170,00			LA AGRICOLA REGIONAL COOP.LTDA

317-001-65392427-000-02-160225-028017000-65392427-0-01-4

Fecha Emisión: 27/12/2024 Entidad Cobradora

la segunda SEGUROS GENERALES COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

AUTOMOTORES
VOLVO CAMION VM 330 4X2 R CD EVO 2021
AE775CP

Clave Banelco: 001065392427 Clave Link: 381001065392427

Expediente	Cia	Ramo	Póliza	Movim.	Cuota
65392427	317	103	65392427	0	3/6
1° Vencimiento	**2° Vencimiento**	**Iva s/Rec.Fin.(*1)**		**Importe**	
19/02/2025	16/03/2025	5.993,00		280.170,00	
Tomador			**Agencia**		
LA PICADA HNOS S.R.L. RUTA NAC. 12 KM 464 464 3118 LA PICADA			LA AGRICOLA REGIONAL COOP.LTDA GUALEGUAYCHU 880 3100 PARANA		

Para control de autoridad competente:
COBERTURA HASTA: 16/04/2025 (*1) Dto.692/98 Asegurado

la segunda SEGUROS GENERALES COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

AUTOMOTORES
VOLVO CAMION VM 330 4X2 R CD EVO 2021
AE775CP

Cía.	Ramo	Póliza	Mov.	Cuota	Tomador
317	103	65392427	0	3	LA PICADA HNOS S.R.L. RUTA NAC. 12 KM 464 464 3118 LA PICADA
1° Vencimiento	**2° Vencimiento**	**Importe**			**Agencia**
19/02/2025	16/03/2025	280.170,00			LA AGRICOLA REGIONAL COOP.LTDA

317-001-65392427-000-03-160325-028017000-65392427-0-01-9

Fecha Emisión: 27/12/2024 Entidad Cobradora

la segunda SEGUROS GENERALES COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

AUTOMOTORES
VOLVO CAMION VM 330 4X2 R CD EVO 2021
AE775CP

Clave Banelco: 001065392427 Clave Link: 381001065392427

Expediente	Cia	Ramo	Póliza	Movim.	Cuota
65392427	317	103	65392427	0	4/6
1° Vencimiento	**2° Vencimiento**	**Iva s/Rec.Fin.(*1)**		**Importe**	
22/03/2025	16/04/2025	5.993,00		280.170,00	
Tomador			**Agencia**		
LA PICADA HNOS S.R.L. RUTA NAC. 12 KM 464 464 3118 LA PICADA			LA AGRICOLA REGIONAL COOP.LTDA GUALEGUAYCHU 880 3100 PARANA		

Para control de autoridad competente:
COBERTURA HASTA: 16/05/2025 (*1) Dto.692/98 Asegurado

la segunda SEGUROS GENERALES COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

AUTOMOTORES
VOLVO CAMION VM 330 4X2 R CD EVO 2021
AE775CP

Cía.	Ramo	Póliza	Mov.	Cuota	Tomador
317	103	65392427	0	4	LA PICADA HNOS S.R.L. RUTA NAC. 12 KM 464 464 3118 LA PICADA
1° Vencimiento	**2° Vencimiento**	**Importe**			**Agencia**
22/03/2025	16/04/2025	280.170,00			LA AGRICOLA REGIONAL COOP.LTDA

317-001-65392427-000-04-160425-028017000-65392427-0-01-4

Fecha Emisión: 27/12/2024 Entidad Cobradora

la segunda SEGUROS GENERALES COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

AUTOMOTORES
VOLVO CAMION VM 330 4X2 R CD EVO 2021
AE775CP

Clave Banelco: 001065392427 Clave Link: 381001065392427

Expediente	Cia	Ramo	Póliza	Movim.	Cuota
65392427	317	103	65392427	0	5/6
1° Vencimiento	**2° Vencimiento**	**Iva s/Rec.Fin.(*1)**		**Importe**	
21/04/2025	16/05/2025	5.993,00		280.170,00	
Tomador			**Agencia**		
LA PICADA HNOS S.R.L. RUTA NAC. 12 KM 464 464 3118 LA PICADA			LA AGRICOLA REGIONAL COOP.LTDA GUALEGUAYCHU 880 3100 PARANA		

Para control de autoridad competente:
COBERTURA HASTA: 16/06/2025 (*1) Dto.692/98 Asegurado

la segunda SEGUROS GENERALES COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

AUTOMOTORES
VOLVO CAMION VM 330 4X2 R CD EVO 2021
AE775CP

Cía.	Ramo	Póliza	Mov.	Cuota	Tomador
317	103	65392427	0	5	LA PICADA HNOS S.R.L. RUTA NAC. 12 KM 464 464 3118 LA PICADA
1° Vencimiento	**2° Vencimiento**	**Importe**			**Agencia**
21/04/2025	16/05/2025	280.170,00			LA AGRICOLA REGIONAL COOP.LTDA

317-001-65392427-000-05-160525-028017000-65392427-0-01-9

Fecha Emisión: 27/12/2024 Entidad Cobradora

la segunda SEGUROS GENERALES COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

AUTOMOTORES
VOLVO CAMION VM 330 4X2 R CD EVO 2021
AE775CP

Clave Banelco: 001065392427 Clave Link: 381001065392427

Expediente	Cia	Ramo	Póliza	Movim.	Cuota
65392427	317	103	65392427	0	6/6
1° Vencimiento	**2° Vencimiento**	**Iva s/Rec.Fin.(*1)**		**Importe**	
22/05/2025	16/06/2025	5.993,00		280.170,00	
Tomador			**Agencia**		
LA PICADA HNOS S.R.L. RUTA NAC. 12 KM 464 464 3118 LA PICADA			LA AGRICOLA REGIONAL COOP.LTDA GUALEGUAYCHU 880 3100 PARANA		

Para control de autoridad competente:
COBERTURA HASTA: 22/06/2025 (*1) Dto.692/98 Asegurado

la segunda SEGUROS GENERALES COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

AUTOMOTORES
VOLVO CAMION VM 330 4X2 R CD EVO 2021
AE775CP

Cía.	Ramo	Póliza	Mov.	Cuota	Tomador
317	103	65392427	0	6	LA PICADA HNOS S.R.L. RUTA NAC. 12 KM 464 464 3118 LA PICADA
1° Vencimiento	**2° Vencimiento**	**Importe**			**Agencia**
22/05/2025	16/06/2025	280.170,00			LA AGRICOLA REGIONAL COOP.LTDA

317-001-65392427-000-06-160625-028017000-65392427-0-01-4

Fecha Emisión: 27/12/2024 Entidad Cobradora

Medios habilitados de cobranza: Pólizas en pesos
Recaudación en ventanilla: Pago Fácil, Rapipago, Ripsa, Cobro Express, Pronvincia NET, Plus Pagos, Pronto Pago.
Digitales: Pago Mis Cuentas, Pagos Link, Mercado Pago.
Débito Automático: Agronación, American Express, Cabal, Crediclub, Coyspu, Diners, Favacard, Galicia Rural, Marco Juarez, Mastercard, Naranja, Patagonia 365, Qida, TDF, VISA, CBU Bancario.
En nuestras agencias: Sistema de recaudación de La Segunda homologado por la SSN.
Medios habilitados de cobranza: Pólizas en moneda extranjera
Medios online (recaudación en ventanilla), Mercado Pago, Débito automático o en nuestras agencias.
Medios habilitados de cobranza: Pólizas de Riesgos Agrícolas
Posnet: Agronación, Galicia Rural, AgroCabal, Visa Agro, Procampo y en nuestras agencias.
La cancelación del presente recibo solo tendrá validez si se encuentra intervenido por cualquiera de los medios habilitados enumerados precedentemente.

Medios habilitados de cobranza: Pólizas en pesos
Recaudación en ventanilla: Pago Fácil, Rapipago, Ripsa, Cobro Express, Pronvincia NET, Plus Pagos, Pronto Pago.
Digitales: Pago Mis Cuentas, Pagos Link, Mercado Pago.
Débito Automático: Agronación, American Express, Cabal, Crediclub, Coyspu, Diners, Favacard, Galicia Rural, Marco Juarez, Mastercard, Naranja, Patagonia 365, Qida, TDF, VISA, CBU Bancario.
En nuestras agencias: Sistema de recaudación de La Segunda homologado por la SSN.
Medios habilitados de cobranza: Pólizas en moneda extranjera
Medios online (recaudación en ventanilla), Mercado Pago, Débito automático o en nuestras agencias.
Medios habilitados de cobranza: Pólizas de Riesgos Agrícolas
Posnet: Agronación, Galicia Rural, AgroCabal, Visa Agro, Procampo y en nuestras agencias.
La cancelación del presente recibo solo tendrá validez si se encuentra intervenido por cualquiera de los medios habilitados enumerados precedentemente.

Medios habilitados de cobranza: Pólizas en pesos
Recaudación en ventanilla: Pago Fácil, Rapipago, Ripsa, Cobro Express, Pronvincia NET, Plus Pagos, Pronto Pago.
Digitales: Pago Mis Cuentas, Pagos Link, Mercado Pago.
Débito Automático: Agronación, American Express, Cabal, Crediclub, Coyspu, Diners, Favacard, Galicia Rural, Marco Juarez, Mastercard, Naranja, Patagonia 365, Qida, TDF, VISA, CBU Bancario.
En nuestras agencias: Sistema de recaudación de La Segunda homologado por la SSN.
Medios habilitados de cobranza: Pólizas en moneda extranjera
Medios online (recaudación en ventanilla), Mercado Pago, Débito automático o en nuestras agencias.
Medios habilitados de cobranza: Pólizas de Riesgos Agrícolas
Posnet: Agronación, Galicia Rural, AgroCabal, Visa Agro, Procampo y en nuestras agencias.
La cancelación del presente recibo solo tendrá validez si se encuentra intervenido por cualquiera de los medios habilitados enumerados precedentemente.

Medios habilitados de cobranza: Pólizas en pesos
Recaudación en ventanilla: Pago Fácil, Rapipago, Ripsa, Cobro Express, Pronvincia NET, Plus Pagos, Pronto Pago.
Digitales: Pago Mis Cuentas, Pagos Link, Mercado Pago.
Débito Automático: Agronación, American Express, Cabal, Crediclub, Coyspu, Diners, Favacard, Galicia Rural, Marco Juarez, Mastercard, Naranja, Patagonia 365, Qida, TDF, VISA, CBU Bancario.
En nuestras agencias: Sistema de recaudación de La Segunda homologado por la SSN.
Medios habilitados de cobranza: Pólizas en moneda extranjera
Medios online (recaudación en ventanilla), Mercado Pago, Débito automático o en nuestras agencias.
Medios habilitados de cobranza: Pólizas de Riesgos Agrícolas
Posnet: Agronación, Galicia Rural, AgroCabal, Visa Agro, Procampo y en nuestras agencias.
La cancelación del presente recibo solo tendrá validez si se encuentra intervenido por cualquiera de los medios habilitados enumerados precedentemente.

Medios habilitados de cobranza: Pólizas en pesos
Recaudación en ventanilla: Pago Fácil, Rapipago, Ripsa, Cobro Express, Pronvincia NET, Plus Pagos, Pronto Pago.
Digitales: Pago Mis Cuentas, Pagos Link, Mercado Pago.
Débito Automático: Agronación, American Express, Cabal, Crediclub, Coyspu, Diners, Favacard, Galicia Rural, Marco Juarez, Mastercard, Naranja, Patagonia 365, Qida, TDF, VISA, CBU Bancario.
En nuestras agencias: Sistema de recaudación de La Segunda homologado por la SSN.
Medios habilitados de cobranza: Pólizas en moneda extranjera
Medios online (recaudación en ventanilla), Mercado Pago, Débito automático o en nuestras agencias.
Medios habilitados de cobranza: Pólizas de Riesgos Agrícolas
Posnet: Agronación, Galicia Rural, AgroCabal, Visa Agro, Procampo y en nuestras agencias.
La cancelación del presente recibo solo tendrá validez si se encuentra intervenido por cualquiera de los medios habilitados enumerados precedentemente.

Medios habilitados de cobranza: Pólizas en pesos
Recaudación en ventanilla: Pago Fácil, Rapipago, Ripsa, Cobro Express, Pronvincia NET, Plus Pagos, Pronto Pago.
Digitales: Pago Mis Cuentas, Pagos Link, Mercado Pago.
Débito Automático: Agronación, American Express, Cabal, Crediclub, Coyspu, Diners, Favacard, Galicia Rural, Marco Juarez, Mastercard, Naranja, Patagonia 365, Qida, TDF, VISA, CBU Bancario.
En nuestras agencias: Sistema de recaudación de La Segunda homologado por la SSN.
Medios habilitados de cobranza: Pólizas en moneda extranjera
Medios online (recaudación en ventanilla), Mercado Pago, Débito automático o en nuestras agencias.
Medios habilitados de cobranza: Pólizas de Riesgos Agrícolas
Posnet: Agronación, Galicia Rural, AgroCabal, Visa Agro, Procampo y en nuestras agencias.
La cancelación del presente recibo solo tendrá validez si se encuentra intervenido por cualquiera de los medios habilitados enumerados precedentemente.

La Segunda Coop Ltda de Seguros Generales
Juan Manuel de Rosas 957 (2000) Rosario
Santa Fe - Argentina
Cuit:30-50001770-4
**** Sistema de Recaudacion Online ****

Agencia:4158 Sucursal:D71 Terminal:00002
Titular:LA AGRICOLA REGIONAL COOP.LTDA.
Direccion:GUALEGUAYCHU
(3100) PARANA-E R

20250107-000000008 07/01/2025 9:45:21
001-D71-4158-65392959-21

N°	Empresa	SR	Poliza	Supl	Cu	Fecha Venc	Importe Divisa	Cotizacion	Importe MC
1	L2da Coop.	4	65392427	0	1	16/01/2025			280196.26

TOTAL RECIBOS: $ 280196.26

Tipo Valor	Bco	Número	Importe Valor
ECHEQ (CHEQ	285	55139622	$ 280196.26

TOTAL COBRADO: $ 280196.26

ORIGINAL

La Segunda Coop Ltda de Seguros Generales
Juan Manuel de Rosas 957 (2000) Rosario
Santa Fe - Argentina
Cuit:30-50001770-4
**** Sistema de Recaudacion Online ****

Agencia:4158 Sucursal:D71 Terminal:00002
Titular:LA AGRICOLA REGIONAL COOP.LTDA.
Direccion:GUALEGUAYCHU
(3100) PARANA-E R

20250107-000000008 07/01/2025 9:45:21
001-D71-4158-65392959-21

N°	Empresa	SR	Poliza	Supl	Cu	Fecha Venc	Importe Divisa	Cotizacion	Importe MC
1	L2da Coop.	4	65392427	0	1	16/01/2025			280196.26

TOTAL RECIBOS: $ 280196.26

Tipo Valor	Bco	Número	Importe Valor
ECHEQ (CHEQ	285	55139622	$ 280196.26

TOTAL COBRADO: $ 280196.26

DUPLICADO

Cheques Electrónicos

Cheques Emitidos y Endosados

Macro

Fecha de Emisión	Fecha de Pago	Nro. de Cheque	Importe	Beneficiario Inicial	Razón Social Beneficiario Inicial	Estado	Solicitante
07/01/2025	16/06/2025	55142289	$ 280.170,00	30500017704	LA SEGUNDA COOPERATIVA LTDA D SEGUROS GE	EMITIDO-PENDIENTE	-
07/01/2025	16/05/2025	55142260	$ 280.170,00	30500017704	LA SEGUNDA COOPERATIVA LTDA D SEGUROS GE	EMITIDO-PENDIENTE	-
07/01/2025	16/04/2025	55142236	$ 280.170,00	30500017704	LA SEGUNDA COOPERATIVA LTDA D SEGUROS GE	EMITIDO-PENDIENTE	-
07/01/2025	16/03/2025	55142204	$ 280.170,00	30500017704	LA SEGUNDA COOPERATIVA LTDA D SEGUROS GE	EMITIDO-PENDIENTE	-
07/01/2025	16/02/2025	55142129	$ 280.196,26	30500017704	LA SEGUNDA COOPERATIVA LTDA D SEGUROS GE	CUSTODIA	-

Emisión de ECheq

Número de Operación	1829 i4520
Fecha y hora	06:58 PM 06/01/2025

Datos de la Operación

ID Echeq	W612E5O4GJ59GXY
Tipo de cheque	Diferido
Número de cheque	55139622
Importe	$ 28C,196.26
Fecha de pago	14/01/2025
Referencia/Concepto	
Estado	EMITIDO PENDIENTE
Fecha de emisión	06:58 PM 06/01/2025
Razón Social del beneficiario	LA SEGUNDA COOPERATIVA LTDA D SEGUROS GE
Documento beneficiario	CUIT 30500017704

S.E.U.O.

R STRADO

Macro

Emisión de ECheq

Número de Operación	182973384
Fecha y hora	10:02 AM 07/01/2025

Datos de la Operación

ID Echeq	G0QNDX6LRMG2EXY
Tipo de cheque	Diferido
Número de cheque	55142129
Importe	$ 280,196.26
Fecha de pago	16/02/2025
Referencia/Concepto	
Estado	EMITIDO PENDIENTE
Fecha de emisión	10:02 AM 07/01/2025
Razón Social del beneficiario	LA SEGUNDA COOPERATIVA LTDA D SEGUROS GE
Documento beneficiario	CUIT30500017704

S.E.U.O.

REGISTRADO

Macro

Emisión de ECheq

Número de Operación	182975347
Fecha y hora	10:08 AM 07/01/2025

Datos de la Operación

ID Echeq	JXON1O84PX1NZ64
Tipo de cheque	Diferido
Número de cheque	55142289
Importe	$ 280,170.00
Fecha de pago	16/06/2025

Referencia/Concepto

Estado	EMITIDO PENDIENTE
Fecha de emisión	10:08 AM 07/01/2025
Razón Social del beneficiario	LA SEGUNDA COOPERATIVA LTDA D SEGUROS GE
Documento beneficiario	CUIT30500017704

S.E.U.O.

REGISTRADO

Macro

Emisión de ECheq

Número de Operación	182974562
Fecha y hora	10:05 AM 07/01/2025

Datos de la Operación

ID Echeq	JWV9J5O8OMR9QMD
Tipo de cheque	Diferido
Número de cheque	55142236
Importe	$ 280,170.00
Fecha de pago	16/04/2025
Referencia/Concepto	
Estado	EMITIDO PENDIENTE
Fecha de emisión	10:05 AM 07/01/2025
Razón Social del beneficiario	LA SEGUNDA COOPERATIVA LTDA D SEGUROS GE
Documento beneficiario	CUIT30500017704

S.E.U.O.

REGISTRADO

Macro



Emisión de ECheq

Número de Operación	1829/4182
Fecha y hora	10:04 AM 07/01/2025

Datos de la Operación

ID Echeq	Q619LZVEVGLN7JZ
Tipo de cheque	Diferido
Número de cheque	55142204
Importe	$ 28[illegible],170.00
Fecha de pago	16/03/2025
Referencia/Concepto	
Estado	EMITIDO PENDIENTE
Fecha de emisión	10:04 AM 07/01/2025
Razón Social del beneficiario	LA SEGUNDA COOPERATIVA LTDA D SEGUROS GE
Documento beneficiario	CUIT J0500017704

S.E.U.O.

REGISTRADO

Macro